



C I R C U L A R CSJBTC17-52

FECHA : Jueves, 06 de julio de 2017

PARA: **JUECES DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Solicitud de información"

Apreciados Jueces:

Reciban un cordial saludo por parte de esta Corporación. De manera atenta y a fin de dar respuesta al Derecho de Petición suscrito por la señora Adriana Castro Barajas, comedidamente solicito su amable colaboración a fin de obtener la siguiente información:

1. A cuántas personas con una edad igual o superior de 60 años les fue solicitada la interdicción antes un Juez de Familia en la ciudad de Bogotá pero cuyas sentencias quedaron ejecutoriadas entre los años 2015-2016?
2. Cuáles fueron las causas, motivos o razones que dieron lugar a iniciar proceso de interdicción de personas con una edad igual o superior a 60 años ante los Juzgados de Familia de la ciudad de Bogotá cuyas sentencias quedaron ejecutoriadas entre los años 2015-2016? Por favor discriminar la información teniendo en cuenta el número de procesos, la condición de la persona mayor de 60 años, si fué hombre o mujer, edad, según sea el caso, número de juzgado y fecha de ejecutoria.
3. Informar sobre el número de tutelas interpuestas por personas con una edad igual o superior a los 60 años en su condición de accionante ante los Juzgados de Familia de la ciudad de Bogotá cuyas sentencias quedaron ejecutoriadas entre los años 2015-2016? Por favor discriminar la información teniendo en cuenta la causa, la razón o motivo del accionante para instaurar la acción de tutela, el número asignado de acción de tutela, número de juzgado y fecha de ejecutoria de la sentencia.
4. Informar sobre las edades de los operadores de justicia que dirigieron los procesos señalados en el numeral 1º y 2º.

De conformidad con lo aprobado en sesión de sala ordinaria celebrada el día de hoy, la información se recibirá a través del correo electrónico csjsabta03@gmail.com hasta el veintiocho (28) de julio de dos mil diecisiete (2017).

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

HEPS/ smcc


07/07/17
3:33pm